

## PBI MÉXICO – Septiembre 2013 Nuevo acompañamiento en Chihuahua

### Centro de Derechos Humanos Paso del Norte

***Debido a su situación de riesgo, PBI ha recibido y aceptado una nueva petición de acompañamiento al Centro de Derechos Humanos Paso del Norte. El centro se convierte en el primer acompañado del nuevo equipo de PBI en el Norte de México.***

El Centro de Derechos Humanos Paso Del Norte, ubicado en Ciudad Juárez, estado de Chihuahua, fue fundado en 2001 para atender los derechos humanos en la región. Lo dirige el sacerdote Óscar Enríquez Pérez y tiene como misión “promover y defender los Derechos humanos integrales con la participación y la organización de las personas, sobre todo las más violentadas, construyendo una cultura propositiva y de respeto a la vida”. Los miembros de la organización empezaron su labor en medio de un contexto de violencia contra mujeres, ejecuciones, corrupción de las fuerzas de seguridad pública y un clima de impunidad.

El Centro surgió como un espacio para asesorar y orientar a la comunidad local sobre sus derechos civiles. También se establecen como objetivos promover y defender los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales para incidir en la transformación cultural y social de Ciudad Juárez. Hoy, la organización tiene dos líneas principales de trabajo: el acompañamiento a víctimas (priorizando casos de tortura y desaparición forzada) y la incidencia política.

Los casos que lleva Paso Del Norte son manejados integralmente, es decir, brindando asesoría jurídica y atención psicosocial a las personas que acuden al Centro buscando apoyo en situaciones de violación a sus derechos. Además, la organización lleva a cabo un trabajo de capacitación sobre derechos y comités populares, que permiten la organización de las personas en las comunidades para defender sus derechos. Paso Del Norte cuenta con un equipo interdisciplinario integrado por psicólogos, abogados, sociólogos y trabajadores sociales.

#### Militarización y derechos humanos en Ciudad Juárez

A partir del 2008, con la militarización de Ciudad Juárez en el marco de la estrategia de seguridad del gobierno federal para combatir la delincuencia organizada, el Centro

constató muchas violaciones de derechos humanos cometidas por efectivos militares: detenciones arbitrarias, casos de tortura, desapariciones, allanamientos y cateos, y ejecuciones extrajudiciales fueron atribuidos a agentes de seguridad. El Ejército fue reemplazado por la Policía Federal en el 2010 pero, según el Padre Óscar, “cuando veíamos a los jóvenes que estábamos defendiendo, todos habían sido golpeados, lo cual nos dejaba claro que era un patrón de operación de la Policía”<sup>1</sup>.



*Voluntarios del Equipo Norte de PBI México con integrantes de Paso Del Norte tras la firma del convenio de acompañamiento.*

Las quejas en contra de la policía y del Ejército se incrementaron pero no había ninguna organización asumiendo casos. Paso Del Norte decidió llenar ese vacío y acompañar procesos de violaciones cometidas por las Fuerzas Armadas y policiacas. Entre el 2011 y 2012 la organización registró 44 casos de tortura, de los cuales ha dado seguimiento a 20.

<sup>1</sup> Entrevista al Padre Óscar Enríquez, Diana Esther Morales y Silvia Méndez del Centro de Derechos Humanos Paso Del Norte, 16 de mayo de 2012.

La tortura ha sido un eje temático central para la organización. En marzo de 2013 Paso Del Norte, junto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Colegio de la Frontera Norte y la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos Para Todas y Todos”, organizó el foro “La tortura y los derechos humanos en México”<sup>2</sup>, en el cual víctimas y expertos nacionales e internacionales debatieron las consecuencias psicosociales de la tortura, las causas y finalidades de la práctica, el marco jurídico internacional, así como el contexto de impunidad que la enmarca.

Además de llevar casos de tortura jurídicamente, la organización tiene el objetivo de visibilizar la problemática y exigir a las autoridades el fin de la práctica como método de investigación. El foro fue parte del trabajo de denuncia pública e incidencia política que lleva el Centro. También brindan asesorías puntuales y talleres de capacitación, por ejemplo, sobre la utilización del Protocolo de Estambul.

Paso Del Norte ha acompañado al caso de Francisco Javier Pérez Barrón, quien fue detenido por seis miembros encapuchados de la Policía Federal y llevado a las afueras de la ciudad sin aparente motivo legal<sup>3</sup>. En varios casos documentados por Paso del Norte, hay fuertes indicios para

<sup>2</sup> <https://www.facebook.com/notes/cdh-paso-del-norte/foro-la-tortura-y-los-derechos-humanos-en-m%C3%A9xico/10200212004735447>

<sup>3</sup> Para más información sobre el caso, puede consultar el Informe Alternativo para el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas sobre Chihuahua, Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, Centro de Derechos Humanos Paso del Norte y Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, págs. 13-14, México, octubre de 2012.

creer que las fuerzas de seguridad sembraron armas o droga y/o usaron la tortura para obligar a los detenidos a declararse culpables de un delito que no cometieron.

### Situación de riesgo

Debido a su labor de defensa de los derechos humanos, el Centro ha sido blanco de hostigamiento y amenazas por parte de autoridades estatales y federales. El 05 de junio de 2011 sufrieron un allanamiento por parte de la Policía Federal, cuando 20 efectivos de esa corporación entraron a sus oficinas, revisaron archivos y causaron daños al local. El incidente generó una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). El allanamiento se dio una semana después de la audiencia del caso “coche bomba”, un caso emblemático que estaba litigando Paso Del Norte: en 2010 cinco personas detenidas “fueron torturadas de diferentes formas con el fin de que aceptaran los cargos de la explosión del coche bomba, delincuencia organizada, así como tráfico de drogas y armas”<sup>4</sup>.

En 2012 la organización volvió a sufrir actos de agresión. En septiembre y octubre fueron vigilados y hostigados por elementos de la Fiscalía General del Estado y la Policía Ministerial de Chihuahua<sup>5</sup>. Los integrantes de Paso Del Norte denuncian que su nivel de riesgo es alto debido a las quejas que han interpuesto contra elementos de las fuerzas de seguridad.

<sup>4</sup> CDH Paso del Norte, CEDEHM y COSYDDHAC: Informe Alternativo para el Comité Contra la Tortura de Naciones Unidas sobre Chihuahua, México, octubre de 2012.

<sup>5</sup> CDH Paso del Norte: “Basta de hostigamiento contra personal del CDH Paso del Norte” (AU), 15 de noviembre de 2012.

**Para más información sobre el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte y el contexto en Chihuahua véase:**

- su página [Facebook](#)
- el primer capítulo del “[Panorama de la Defensa de los Derechos Humanos en México](#)” publicado por PBI México.